

Bernal, 29 de noviembre de 2010

AMPLIACIÓN DE COBERTURAS

Estimados Afiliados a OSUNQ,

La Obra Social de la Universidad Nacional de Quilmes quiere informar a todos los afiliados que en la Reunión Ordinaria del mes de noviembre de 2010 se han aprobado la ampliación de las siguientes coberturas:

PREVENAR: Se incluye como cobertura permanente la vacuna contra la meningitis -la cual no esta incluida dentro del plan de vacunación y no son cubiertas por el PMO- para los niños pertenecientes al grupo familiar primario de afiliados titulares OSUNQ del personal de la UNQ. El mecanismo utilizado para hacer efectiva la cobertura será el reintegro contra presentación de la documentación solicitada.

ANTEOJOS: Se aprueba la cobertura del 100% de un par de lentes por año por afiliados titulares y pertenecientes al grupo familiar primario y jubilados UNQ en las ópticas autorizadas a tal efecto y siguiendo el procedimiento establecido por la prestadora, dentro de los valores de referencia de la misma, y se utilizará el mecanismo de reintegro al afiliado el que se hará efectivo contra la presentación del ticket fiscal o factura por el 50% del valor abonado por el afiliado, teniendo en cuenta que el 50% restante será realizado por Medicus al momento de efectuar la compra.

PLANTILLAS: Se realizará la cobertura de hasta \$100 por un par de plantillas por año por afiliados titulares y pertenecientes al grupo familiar primario y jubilados UNQ, de acuerdo a la prescripción médica. Dicha cobertura es a partir del mes de noviembre de 2010 y el mecanismo de cobertura se realizará contra la presentación de la factura o ticket fiscal de la ortopedia y una fotocopia de la prescripción del médico especialista.

DESTACADO

Sonrisas Felices : Informamos además que ha comenzado- tal como lo habíamos anticipado- la implementación de la campaña de prevención odontológica SONRISAS FELICES con el objetivo de trabajar en la educación para la salud desde los primeros años de la infancia.

Son las acciones de esta campaña:

Obsequiar de un kit compuesto por 1 cepillo de dientes, 1 pasta dental, 1 vaso con el logo de Osunq y un folleto ilustrado explicativo sobre la educación para la salud bucal infantil, a cada niño de 3 a 5 años y destinar 1 kit por cada niño de 6 a 12 años del cual se presente certificado de control odontológico en la oficina de Osunq.

Para cualquier consulta por favor dirigirse al Box N° 70 de OSUNQ en el horario de 11.30 a 18 hs.

Desde OSUNQ seguimos trabajando en conjunto para mejorar la prestación y contribuir a la salud de todos y cada uno de los afiliados.

Atentamente,

Consejo Directivo de OSUNQ.